


EL CANTABRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año X.—Número 3.169

Director: DON JOSÉ ESTRADI

Miércoles 27 de enero de 1904



LA NIÑA
Constantina Laso Gómez
SUBIÓ AL CIELO
a las cuatro de la tarde de ayer
A LOS TRECE MESES DE EDAD

Sus desconsolados padres Marcelino y Catalina; hermano, abuelos, tíos y demás parientes;

SUPLICAN a sus amigos hagan la caridad de asistir a la conducción del cadáver, a las doce del día de hoy, desde la casa mortuoria, calle de San Celedonio, número 8, al sitio de costumbre, favor por el que les vicarán agradecidos.

Santander 27 de enero de 1904.

bierno, la huelga de obreros del mar continúa en igual estado.
Parece ser que los obreros se encuentran disgustados a causa de la poca solidaridad que existe entre ellos, pues mientras unos han secundado la huelga, otros se han apresurado a ocupar los puestos de los primeros, habiendo por esta causa quedado muchos sin su destino.

RICARDO.



Todo el mundo esperaba que iba a hundirse el Congreso al hablar, iracundo, Sileva (don Eugenio.) El mismo aseguraba que sus cargos tremebundos hacer saltar harían al jefe del Gobierno. Y todo se redujo a un suave vapuleo contestado por Guerra sin el menor esfuerzo. Para eso hubiera sido mejor que don Eugenio cantado hubiera a Maura los complets del congrejo!

Maura, Romero y Villaverde han celebrado una conferencia.

Los villaverdistas se mostraban menos belicosos que en los días anteriores. El buen crédito ropasteril de que gozan los tres conferenciantes, es una garantía de que el pastel estará bien amasado.
Pero tales substancias han entrado en su confección, que seguramente olerá mal.

Ya se han reanudado los trabajos en el Mercado nuevo de la Plaza de la Esperanza. ¿Cómo se solucionó el conflicto?
Necio. La cuestión es que se termine para que se inaugure el 1.º de marzo.

Lo que ahora va a pedirse al Ayuntamiento no es que se cierre sección alguna del paseo, ni que se cobre entrada, sino que se levanten tribunas en la línea de tierra de los jardines, frente a la acera, pudiendo desde ellas, mediante módico precio, disfrutarse del paseo de coches, mientras que el público de a pie puede gozar libremente la misma contemplación desde el paseo del boulevard.

Los productos de las tribunas particulares y de los asientos de las que se vendan por entradas, se destinarán al benéfico instituto *La Caridad*.

Es, pues, de creer, que obtenga la aprobación del Ayuntamiento esta bien inspirada proposición.

En un mismo día, dos desarrollos. Uno de un tran mixto cerca de la estación de Cortis.

Y otro de un tran de viajeros en Valladolid. Dicen que sin desgracias personales. Vamos, hombre, menos mal. Alguna ventaja ha de tener la velocidad máxima que llevan los trenes en este país.

¡Cuarenta horas por kilómetro!

Dicen de Nueva York que dos tísicos vienen hace tiempo durmiendo en la azotea de su casa al aire libre, con una temperatura de treinta grados bajo cero, y que gracias a este tratamiento se encuentran casi curados.

¿A treinta grados bajo cero?
¡Eso debe de ser una broma del barómetro!

Un Juzgado de Málaga la halla, por no sé qué querrela, un judicial edicto ha publicado para que se presenten al Juzgado con el fin de prestar declaración en el pleito en cuestión, la condesa de Toba, esa infeliz que fue un tiempo de Francia emperatriz, y entre otros duques, condes y marqueses, el que fue emperador de los franceses.

Do este día el edicto, que se ignora el domicilio y dónde para ahora. Aunque el Juez lo comine con castigo no logra que declare eso testigo, —cuyo relato en malos fue feundo,— si no manda un exhorto al otro mundo. De estas ridiculezas se reñan los extranjeros jueces; pero que se hunda España en el abismo primero que faltar al formalismo de los procedimientos judiciales, sagrados, porque son tradicionales! ¿Ha muerto Napoleón? Pues a llamarlo; que se presente él mismo a declarar!

Un teniente del ejército en Firnak (Alemania) supo que su mujer —encantadora, según dicen— sostenía relaciones ilícitas con cuatro galanes y uno tras otro abofeteó a los cuatro en público.

Con este motivo se concertaron los correspondientes duelos y el marido burlado hirió a los cuatro Tenorios, tres de los cuales quedaron en estado gravísimo.
¡Vamos, que ella es una señora que ya, ya! ¡Cuatro los a un tiempo!
¡Pero eso no es una mujer; es un ómnibus!

El Ayuntamiento de Pozo de Uruña (Palencia) anuncia vacante la plaza de médico titular con el sueldo de 52 pesetas al año.
¡Alabao sea Manolito!
¡Qué ganga es para él solo!

Señores J. G. y A. H.: Como esperaba a ustedes para pedirles contestación a su carta y no sé a dónde remitirle, creo conveniente manifestarles aquí que, aunque lo siento mucho, me es imposible hacer lo que me encargan.

DE PROVINCIAS

POR TELEGRAMA

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 26—14'30.

Mitín

Un telegrama recibido de Alicante, dice que los obreros del mar que se hallan en huelga están organizando un mitín en aquella población.

Dos bandidos

En un pueblo de la sierra de Córdoba han sido detenidos dos bandidos a quienes se atribuye que han cometido muchas fechorías por aquellos contornos.
Uno de los detenidos ha resultado herido a causa de la resistencia que opuso a la guardia civil cuando ésta trató de detenerle.

Una desgracia

Dicen de Avila, que el capitán del vapor inglés *Sophistic* fue arrastrado por las olas, que lo estrellaron contra las rocas.

RICARDO.

Para el Carnaval

Hemos oído decir que hoy se presentará en el Ayuntamiento una proposición sobre la idea expuesta en el *EL CANTABRICO* por uno de nuestros colaboradores, de colocar tribunas en el boulevard para mayor lucimiento y provecho benéfico de las fiestas carnavalescas.

El pensamiento de nuestro colaborador, ha sufrido en la proposición, si no estamos mal informados muy beneficiosas modificaciones.
Lo que ahora va a pedirse al Ayuntamiento no es que se cierre sección alguna del paseo, ni que se cobre entrada, sino que se levanten tribunas en la línea de tierra de los jardines, frente a la acera, pudiendo desde ellas, mediante módico precio, disfrutarse del paseo de coches, mientras que el público de a pie puede gozar libremente la misma contemplación desde el paseo del boulevard.

Los productos de las tribunas particulares y de los asientos de las que se vendan por entradas, se destinarán al benéfico instituto *La Caridad*.

Es, pues, de creer, que obtenga la aprobación del Ayuntamiento esta bien inspirada proposición.

LAS CORTES

POR TELEGRAMA

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 26—16'30.

CONGRESO

Bajo la presidencia del señor Romero Robledo se abre la sesión a las tres y cuarto de la tarde.
En el banco azul se hallan los ministros de Gracia y Justicia y Hacienda, y más tarde el Presidente del Consejo.

La Cámara se halla muy animada. El señor López Puigcerver hace algunas consideraciones acerca de la forma en que hoy se lleva a cabo la discusión de actos para interesar que se simplifique dicha forma por creer que así sería mucho más conveniente.

El ministro de Hacienda, de uniforme, sube a la tribuna y da lectura a los proyectos de ley sobre los alcoholes y la modificación del impuesto de transportes.

Don Rodrigo Soriano se ocupa de varios asuntos de interés puramente local para Valencia.

Los ministros de Gracia y Justicia y Hacienda prometen complacerle. El conde de Romanones anuncia una interpellación acerca del nombramiento del Padre Nozalada para el Arzobispado de Valencia.

El Presidente del Consejo la acepta en el acto.

El conde de Romanones empieza a explicar su interpellación, diciendo que no va a tratar este asunto como sectario, sino combatiendo dicho nombramiento bajo el punto de vista político, en la misma forma que lo hubiese hecho si a raíz del mismo nombramiento hubiesen estado las Cortes abiertas.

Sigue Romanones su discurso diciendo que ha hecho un detenido estudio del asunto, examinando el nombramiento bajo los tres aspectos de jurídico, religioso y político.

Ataca que, en primer lugar, es preciso que sepa que los Gobiernos anteriores no hicieron este nombramiento por considerarle imposible.

¿Qué ha ocurrido después—pregunta—para que se haya hecho lo contrario?

No debe basarse el Gobierno para disculpar su hecho en que hay excoecencia, puesto que hay Arzobispos como el de la Habana que están en un convento de su orden.

¿Por qué tal variedad de criterio en el Gobierno?
(Muy bien, dicen los republicanos.) Sigue la sesión en medio de una gran expectación.

SENADO

Se abre la sesión a las tres y media bajo la presidencia del general Azárraga.

Jura el cargo de senador el conde de Orgeza.

Se dio lectura de los proyectos de reforma de ley electoral y de protección de la infancia.

(Sigue la sesión.)

RICARDO.

ACTUALIDADES

El Mercado de la Esperanza

Nada, hasta ahora, ha podido saberse oficialmente que pueda servir de contestación a la pregunta formulada hace días por nosotros, en nombre de algunos vecinos de la calle de Isabel II y de la Plaza de la Esperanza, sobre la paralización de las obras del Mercado; y como quiera que hoy habrá de celebrarse el Ayuntamiento sesión ordinaria, parecemos oportuno decir lo que acerca de tan importante particular hemos averiguado, con lo cual, acaso evitemos un trabajo al señor Alcalde, contestando anticipadamente lo que quizá algún concejal pudiera preguntar, en vista de lo poco explícito que estuvo al responder a la interpellación que en la sesión última formuló respecto de este asunto.

Que las obras estaban paralizadas, ya lo habíamos dicho, por testimonio de los aludidos vecinos; de cual era la causa, un colega local, *La Voz del Pueblo*, habló hace días con extensión bastante, y dio detalles curiosos, que ayer hemos comprobado visitando al contratista y rogándole, precisamente en presencia de un señor concejal que allí por casualidad se hallaba, nos dijese para publicarlo, si era cierto que las obras se detendrían y si la causa del paro podría ser conocida.

Y en un momento nos informo del caso. Las obras, en efecto, se detuvieron por haberse agotado con exceso todo el nuevo presupuesto de ampliación que se formuló al descubrirse los graves errores del proyecto. Ahora aparece una nueva equivocación de unas 27.000 pesetas aproximadamente, según nos dijo, merced a la cual no pueda ejecutarse trabajo, conforme a la ley, si antes el Ayuntamiento no conoce de ello y lo aprueba. Para aprobarlo se necesita, reglamentariamente, la oportuna rectificación del presupuesto anterior ó formación de un nuevo adicional ó suplementario ó como quiera llamarsele.

Al paralizarse las obras, han mediado comunicaciones entre el contratista y su inspector técnico y los facultativos del Municipio, y al fin, como el contratista disponía aún de algunos materiales, ha continuado los trabajos hasta emplearlos, ejecutando algunos miles de pesetas más de obra, a reserva de que esa reconocida esta cantidad en la liquidación y para demostrar que no es tisonado apasionamiento, sino sencilla prevención de prudencia lo que fundamenta su resolución de no trabajar más mientras no llenen las formalidades legales.

Según también nos dijo, el viernes concluyó de emplear los mencionados materiales que ya tenía a disposición, y las obras se paralizarán hasta que el Ayuntamiento haya aprobado el presupuesto de exceso.

Tal es la información que hemos adquirido sobre el asunto del Mercado. Ahora nos ocurre preguntar: ¿se ha pensado en las dificultades que puede originar, económicamente, la paralización de los trabajos y el consiguiente retraso de apertura de la Plaza al servicio público, figurando como figuras sus ingresos en el Presupuesto municipal?

Pues si no se ha pensado, piénsese, porque no es muy fácil que aumenten las partidas de ingresos, mientras que están saliendo cada día otras nuevas y muy considerables en los ya bien elevados capítulos de gastos.

LA VICTORIA DE UN ESPAÑOL

No es España país de toreros y vagabundos únicamente, de holgazanes y empleados, como quieren pintarle en el extranjero y aun algunos de sus propios hijos, mal avenidos con su patriotismo. Es también un país donde se estudia y trabaja, aunque el señor Sileva crea lo contrario, donde hay hombres de genio que le honran con su talento y sus obras.

No hace mucho, en público certamen, el escritor español señor Querol venció a todos los concurrentes, entre los que se contaban los más famosos artistas extranjeros; poco después, Joaquín Malats, obtenía en París un premio en razón de competencia con notables pianistas de reputación universal; más lejos, pero no tanto que no merezca recordarse, Orfila ganaba una cátedra en la capital de Francia en oposición con sus mejores químicos; hoy es un ingeniero quien ha vencido a centenares de compañeros de profesión en el concurso universal abierto en San Petersburgo para construir un

punteo gigantesco. La gloria alcanzada por el señor Cornet y Masriera refleja en toda España, como pueden ver nuestros lectores en los párrafos siguientes que tomamos de *El Imparcial*, de Madrid:

«En el concurso universal abierto por el Estado ruso para premiar el mejor proyecto de un puente monumental en el centro de la ciudad de San Petersburgo, frente al Palacio imperial de Invierno, ha obtenido un premio de 2.000 rublos el presentado por nuestro ilustre compatriota don Magín Cornet y Masriera, joven e ilustrado ingeniero de la Maquinista torrestre y marítima de Barcelona.»

Se han presentado al concurso centenares de proyectos de todas las naciones, y han concurrido casi todas las más importantes casas constructoras de Bélgica, Francia y Alemania.

El puente tiene 259 metros de luz por 28 de ancho y su presupuesto se eleva a tres millones y medio de rublos.

Como particularidades dignas de mención, citaremos algunas, que dan idea de la importancia y lo complicado que resulta el proyecto del señor Cornet.

El puente tiene una parte móvil para dar paso a las embarcaciones de alto bordo, quedando un espacio libre de 30 metros. Esto no es obstáculo para que en él pueda instalarse un tranvía eléctrico, cuyos conductores van por debajo del pavimento y pasan por él los conductores de agua, gas, cables eléctricos, etc.

El pavimento será como se exigía, de adopción encima de un lecho de hormigón y aceras de piedra.

El Jurado, compuesto de las principales notabilidades de ingeniería del mundo, ha otorgado la recompensa merecida a nuestro ilustre compatriota, y por ello le felicitamos.»

Instrucción pública

Se hace saber a los señores maestros que a continuación se expresan, qué si dentro de la presente semana no remiten al habilitado las dos copias del antiguo título administrativo, con la diligencia que ha debido poner el Alcalde, en las copias han de firmarse por el maestro, más el visto bueno del Alcalde y sello de la oficina, no podrán prohibir sus nuevos haberes con arreglo a las 500 pesetas, en la nómina del mes de enero:

Partido de Santander
Doña Cefalina Saludo y María Obregón.

Partido de Torrelavega
Doña Angela Ibresillo, don Ramón Díaz Terán, Nemesio Gutiérrez, Eloísa Sanz, Urbano Rodríguez Bedoya, Antonio Villegas, Nicolás Calvo.

Partido de Reinos
Doña Victoria García, don Arturo Fernández, Martina Cuesta, Demetrio Lores, Andrés García, Eugenia Pedrojó, Irene Díez, Braulio Montero, Ramón Gutiérrez, Demetria Gómez, Antonia Rumoroso, Avelina González, Aquilino Ortega, Benito Peña y Eladio López.

Partido de Villacarriedo
Doña Aurelia Herrero, Francisca I. de la Maza, Estelina Valverde, Virginia González, Elicia Gómez, Simón Martínez, Benito Escalada, Jacinto Martínez y Matilde Pérez.

LOS TRABAJADORES DEL MAR

La huelga en Santander

A la hora de comenzar ayer mañana los trabajos en el muelle, llegaron los obreros y reanudaron las faenas que el día anterior habían dejado interrumpidas.

Momentos antes llegaron también al muelle el Gobernador civil señor Pérez Mero, el comandante de la guardia civil señor Burgos, los inspectores de vigilancia, el jefe de la guardia municipal, varios agentes de uno y otro cuerpo y algunas parejas de la guardia civil de infantería y caballería.

Y dio principio el trabajo en todos los buques atracados a los muelles, sin que ocurriera el menor incidente.

Los obreros asociados trabajaron en los buques extranjeros y los de la Sociedad de consignatarios en los españoles. En alguno de estos trabajaron jamaicanos y otros.

Al medio día entró en el puerto el buque al muelle de Albarada, el vapor *Sudamérica*, con bacalao, y a la una se comenzó la descarga de este buque por las mujeres que especialmente se dedican a aquella mercancía y que son independientes de las demás cargueras del muelle.

A la hora de dejar el trabajo al medio día, tampoco ocurrió nada.

Por la tarde se trabajó sin el menor contratiempo.

Por los muelles no se vieron tantos grupos de obreros como el día anterior, ni se presentaron por allí las cargueras asociadas.

Al anochecer, cuando se suspendió el trabajo, las mujeres que desgraban el *Peña Cabarra* fueron echadas a las seis casas por la policía, pero no intentó meterse con ellas, excepto un grupo de chicas que parecían querer que se repitiera la jursegueta de anteaquer y que desaparecieron en cuanto se presentó en la Avenida de Alfonso XIII el señor Gobernador civil.

El día transcurrió tranquilo.

Hoy continuarán patrullando por los muelles la guardia civil y es de creer que suceda lo de ayer.

Audiencia

Ayer tuvo lugar el juicio oral de la causa promovida del Juzgado de esta capital, seguida contra Víctor José Arreola, porque en 14 de septiembre del año último con motivo de presentarse a los jurados varios vecinos de la calle del Convento, manifestando que el procesado que estaba embriagado siendo en el habitual este vino, apretaba a algunas personas, y al tratar el guardia Vicente Alonso de conducirlo al principal, le cogió por el cordón del revólver, dando un puntazo a otro guardia y tirando piedras a otro, teniendo necesidad de atarle para ser conducido a la prevención.

El señor Fiscal calificó los hechos de un delito de atentado a los agentes de la autoridad, para que se le imponga la pena de cuatro meses y ocho días de prisión correccional y multa de 150 pesetas.

La defensa del procesado, en sus conclusiones definitivas, calificó los hechos como constitutivos de una falta de escándalo público, o cuando más de un delito de resistencia, siendo de aplicación en favor de su patrocinado las atenuantes 4.ª, 6.ª y 7.ª del artículo 9.º, procediendo su absolución, ó en el peor de los casos, la imposición de un

POR HUMANIDAD Y CULTURA

El desagradable espectáculo presenciado en el circo Parish de Madrid, en la tarde del domingo, por el público que asistía al arriesgado ejercicio de Mis Mina Alix ha producido sensación profunda, no solamente en la capital de España, sino también fuera de ella.

La prensa publica energías frases contra la codicia de las empresas que por ganar un puñado de oro no reparan en exponer diariamente a la muerte a una mujer, menor de edad conforme a las Leyes españolas, y un periódico afirma, y con razón, que al lado de tan brutales ejercicios como los que inventan los super civilizados anglo-yankis nuestras corridas de toros son una fiesta culta y eminentemente humanitaria.

La verdad es que no se comprende que las autoridades que prohíben en la Zarzuela y en Apolo las copias alusivas al Gobierno con motivo del nombramiento del Padre Nozalada, no pusieran su veto al propio tiempo al bárbaro espectáculo en que Mis Mina Alix, uno y otro día, se jugaba la vida. Hay en España leyes protectoras del trabajo de las mujeres y de los niños, y en su articulado debe encontrarse algún precepto en el cual, siquiera sea por analogía, las autoridades puedan fundarse para impedir tan arriesgado ejercicio.

Dígame lo que se quiera de nuestro carácter nacional, lo cierto es que por un tan exagerado respeto al individualismo, que el Estado no se cree en la obligación de intervenir ni poco ni mucho en favor de la existencia del individuo, mientras éste no reclame tal intervención.

No hace mucho tiempo que iban de feria en feria unos empresarios exhibiendo a un desgraciado, que comía los actos más degradantes, y a quien hacían pasar por un salvaje cazado en países remotos: muchos alcaldes y quizás algunos gobernadores ó subordinados suyos, visitaron la miserable barraca donde se guardaba aquel hombre y a ninguno de ellos se le ocurrió averiguar, en uso de sus atribuciones, si realmente era un salvaje a quien debían redimir de la esclavitud en que le tenían los que le explotaban, si era un desgraciado demente necesitado del amparo de la beneficencia oficial para que se le sometiera a un tratamiento médico en materia de salud, ó si era un ser inteligente, libre y civilizado, que por lucro y conveniencia propia se someta a hacer tales papeles de acuerdo con los empresarios.

Este hecho, si del circo de Parish, y otros análogos merecen que nuestros Gobiernos se preocupen de dictar alguna disposición que impida su repetición, y en general que se celebren esa clase de espectáculos tan terriblemente peligrosos, porque así lo exige la humanidad y el dictado de pueblo culto de que nos envanecemos.



SIN RUMBO

Como la brisa que el desnudo tronco del árbol acaricia, esparciendo las hojas que a su lado se agrupan ya sin vida; como el buque perdido que, sin brújula, en medio de los mares no puede distinguir entre las sombras la ruta que le salve; como águila que errante, en las regiones del firmamento vaga sin encontrar un punto en el espacio donde posar sus alas, así mi inquieto espíritu se agita, prisionero en su cárcel, sin poder saber nunca lo que quiere ni querer lo que sabe!

R. Sánchez Fort.



POR TELEGRAMA

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 26—14'30.

El Rey

El monarca se encontró hoy muy mejorado del catarro que sufría, por cuya circunstancia abandonó el lecho.

Firma

Hoy tocaba despachar con el Rey a los ministros de Gobernación y Gracia y Justicia, pero no han ido al Palacio por haberse levantado don Alfonso después de la hora de la firma.

Ambos ministros enviaron los asuntos con el Presidente del Consejo, que estuvo en el regio alcazar a la hora acostumbrada.

Entre los decretos de Gobernación hay uno concediendo honores de jefe de administración civil de primera clase a don Tomás Cordera, exmpleado de Correos.

Los demás decretos se refieren a autorizar al ministro de Hacienda para leer en las Cortes los proyectos relativos a alcoholes, supresión del impuesto de transportes para varios artículos y algunos otros relativos a los empleados.

Todos estos decretos se proponen leerlos en las Cortes el ministro de Hacienda esta misma tarde.

Visita

Esta mañana han visitado al presidente del Consejo, en su residencia oficial de la calle de Alcalá, el embajador de China y los principales personajes de la embajada.

El proyecto de escuadra
Acerca del proyecto de escuadra publica *El Globo* declaraciones de varios hombres políticos.

El señor Amós Salvador cree que el progreso de la Agricultura marcará el nivel de desarrollo para la institución armada.

Pablo Iglesias dice que es necesario que los habitantes coman y se instruyan antes de que se hagan grandes sacrificios para la adquisición de una escuadra.

El señor Nocedal opina que es necesario el progreso material de la nación.

Los obreros del mar
Según las noticias que tiene el Go-

mas y un día arresto mayor, con abono de la prisión provisional sufrida.

Gabriela Cantares Barrera, procesada en el Juzgado de instrucción por falso testimonio, ha sido absolvida por falta de acusación.

Bonafoux y "Fray Cándil"

En El Mundo de la Habana, correspondiente al 23 de diciembre último, vemos el siguiente artículo referente á la polémica suscitada por Fray Cándil y Bonafoux, y que nos consideramos obligados á reproducir por haberse dicho en nuestras columnas algo relacionado con la citada polémica:

"Hemos dado á conocer los dos artículos en que Bonafoux y Fray Cándil se han puesto como chupa de dónitas. No fue nuestra idea dar opinión en este asunto, entendiendo, que era mejor concretarnos á reproducir lo que ambos escribieron.

Como hemos leído en El País de Madrid, algo que no podemos pasar sin la correspondiente protesta de nuestra parte.

Trata Fray Cándil de justificar como español de los cargos que le hace Bonafoux, y dice, refiriéndose á las distorsiones que contra España publicó en La Estrella de Panamá en 1898.

"Escribí movido sólo por mi amor á la libertad y no con mezquino propósito de lucro. La prueba está en que no he ido á Cuba para que me den empleos y que conservo mi nacionalidad de siempre."

"Falso de toda falsedad!" Fray Cándil ha hecho todo género de gestiones para conseguir un puesto en nuestra legación de París; y cuando la Exposición de 1900, solicitó un lugar entre los comisionados de Cuba. No pudo dársele y la emprendió contra el señor Gonzalo de Quesada, presidente de la comisión, quien tuvo el buen acierto de no hacerle caso.

En cuanto á lo de la nacionalidad del señor Bobadilla, muy mucho que hablar; porque dependía ella del destino á que aspiraba.

Es muy cómodo lo que en este punto hace el señor Bobadilla. Cuando le conviene es cubano y pretende explotar sus títulos de revolucionario, escribe cartas quejándose de que á un cubano tan ilustre como él se le hace aquí el vacío, y allá, en España, sigue olvidados de español para ver si logra las pesetas que aquí no le hemos querido dar.

Esto no quita que en otro tiempo, con la firma de Grito de Yare, escribiera para El Porvenir de Nueva York, desde Madrid, las cartas más injuriosas para los españoles que es posible concebir.

Acusa el señor Bobadilla á Bonafoux de haber tenido relaciones con revolucionarios cubanos y añade:

"Ahora mismo envía á El Mundo, de la Habana, periódico francamente hostil á España, correspondencias en que insulta á los peninsulares, á cambio de unas miserables pesetas."

Esta especie de denuncia, nos indigna. Bobadilla acusa en España á Bonafoux del delito de ser correspondiente de El Mundo. Pues bien; el señor Bobadilla habla en nombre de su despacho; porque él ha tratado de ser nuestro correspondiente en París, para embolsarse esas mismas pesetas que pagamos al señor Bonafoux; y no pudo conseguirlo, claro está, porque en primer lugar, su pluma no es la que más agrada á nuestro público y después porque no queríamos, por ningún concepto, privarnos de las correspondencias del señor Bonafoux, que son tan léidas y celebradas en toda la América. Desairado el señor Bobadilla, se permitió escribir á un amigo nuestro una carta apelando á la más inoportuna patriotería con el fin de hacer caer nuestra inconsecuencia. En aquellos mismos días El Mundo denunció el escandaloso plagio de Fray Cándil que tomó para sus Muecas de París, nada menos que un artículo de Millerand, publicado con anterioridad en nuestras columnas.

Juzgamos el lector cubano de los hechos y de la conducta del señor Bobadilla el nombre que merezca. Nosotros no queremos calificarla. No es necesario.

A la redacción del Herald de Madrid la denuncia de Fray Cándil le habrá servido para conocer á fondo al autor de la obscena novela A fuego lento. Son correspondientes nuestros, Bonafoux en París, que lo es también del Herald, y el ilustre escritor Luis Morote, redactor político de ese mismo periódico.

Es falso que El Mundo sea hostil á España. Si lo fuera, no sólo no serían los redactores del Herald correspondientes nuestros, sino que no hubieran solicitado escribir en El Mundo otros distinguidos periodistas españoles."

Denuncias y sucesos

La guardia municipal denunció ayer: á don mayores que promovieron un escándalo en Molledo; á un chico que rompió un cristal del trinaro de la calle de Castelar; á dos individuos que se pelearon en la calle de San Fernando; á un chico que estaba dando gol-

pes con una piedra en la puerta del portal de la casa número 6 de la calle de Amós de Escalante porque no alcanzaba al llamador, y á una mujer que vendía leche en un portal de Molledo, con infracción de lo que disponen las Ordenanzas municipales.

Un zúli
Un chico, con instintos no muy santos, de unos 17 á 18 años, se entretiene ayer tarde en tirar postas con un tiragomas á la gente que pasaba por los andenes de los jardines del Boulevard y dio con uno de los proyectiles á una niña, causándole, según nos dijeron, una herida de considerable importancia en un ojo.

Uno de los varios caballeros que sufrieron las consecuencias de las gracias de aquel mal educado chico, corrió tras él y lo dio alcance en la Plaza de la Libertad y se lo entregó á un municipal después de darle cuenta de lo ocurrido.

El guardia le recogió el tiragomas y es de suponer que lo habrá denunciado á sus jefes, para que éstos le impongan el severo castigo que merece, no sólo para que aprenda y no vuelva á cometer estas faltas, que pudieran traer muy malas consecuencias, sino también para que sirva de escarmiento á todos esos otros chicos que se entretienen en tirar con barro y piedras á los transeúntes, á quienes debiera perseguir sin descanso la guardia municipal, para que se impusiera á sus padres la multa que merecen.

El chico que anteaño tarde se cayó al agua en una de las dársenas de Puertobonico, fue salvado por el carabinero Miguel Luengo González, ordenanza del primer teniente de aquel cuerpo don Marcelino Pérez.

El carabinero Luengo se hizo acreedor á una recompensa, que seguramente le será concedida.

Entre el vecino del pueblo de Aros, Seralpio Bezanilla Peña, de 20 años de edad, soltero, labrador, y el de Bo, Domingo Algortí, de 57 años, casado, labrador, se suscitó una cuestión el domingo, terminando porque el Bezanilla dio varios golpes á su contrincante, produciéndole lesiones en la cabeza que al parecer no ofrecen gravedad.

La guardia civil de Puente Aros detuvo á los pocos momentos al agresor, poniéndole al correspondiente atestado á disposición del Juez municipal de Piélagos.

Entre el vecino del pueblo de Aros, Seralpio Bezanilla Peña, de 20 años de edad, soltero, labrador, y el de Bo, Domingo Algortí, de 57 años, casado, labrador, se suscitó una cuestión el domingo, terminando porque el Bezanilla dio varios golpes á su contrincante, produciéndole lesiones en la cabeza que al parecer no ofrecen gravedad.

La guardia civil de Puente Aros detuvo á los pocos momentos al agresor, poniéndole al correspondiente atestado á disposición del Juez municipal de Piélagos.

La guardia civil de Puente Aros detuvo á los pocos momentos al agresor, poniéndole al correspondiente atestado á disposición del Juez municipal de Piélagos.

La guardia civil de Puente Aros detuvo á los pocos momentos al agresor, poniéndole al correspondiente atestado á disposición del Juez municipal de Piélagos.

La guardia civil de Puente Aros detuvo á los pocos momentos al agresor, poniéndole al correspondiente atestado á disposición del Juez municipal de Piélagos.

La guardia civil de Puente Aros detuvo á los pocos momentos al agresor, poniéndole al correspondiente atestado á disposición del Juez municipal de Piélagos.

La guardia civil de Puente Aros detuvo á los pocos momentos al agresor, poniéndole al correspondiente atestado á disposición del Juez municipal de Piélagos.

La guardia civil de Puente Aros detuvo á los pocos momentos al agresor, poniéndole al correspondiente atestado á disposición del Juez municipal de Piélagos.

La guardia civil de Puente Aros detuvo á los pocos momentos al agresor, poniéndole al correspondiente atestado á disposición del Juez municipal de Piélagos.

La guardia civil de Puente Aros detuvo á los pocos momentos al agresor, poniéndole al correspondiente atestado á disposición del Juez municipal de Piélagos.

La guardia civil de Puente Aros detuvo á los pocos momentos al agresor, poniéndole al correspondiente atestado á disposición del Juez municipal de Piélagos.

La guardia civil de Puente Aros detuvo á los pocos momentos al agresor, poniéndole al correspondiente atestado á disposición del Juez municipal de Piélagos.

La guardia civil de Puente Aros detuvo á los pocos momentos al agresor, poniéndole al correspondiente atestado á disposición del Juez municipal de Piélagos.

La guardia civil de Puente Aros detuvo á los pocos momentos al agresor, poniéndole al correspondiente atestado á disposición del Juez municipal de Piélagos.

La guardia civil de Puente Aros detuvo á los pocos momentos al agresor, poniéndole al correspondiente atestado á disposición del Juez municipal de Piélagos.

La guardia civil de Puente Aros detuvo á los pocos momentos al agresor, poniéndole al correspondiente atestado á disposición del Juez municipal de Piélagos.

La guardia civil de Puente Aros detuvo á los pocos momentos al agresor, poniéndole al correspondiente atestado á disposición del Juez municipal de Piélagos.

La guardia civil de Puente Aros detuvo á los pocos momentos al agresor, poniéndole al correspondiente atestado á disposición del Juez municipal de Piélagos.

La guardia civil de Puente Aros detuvo á los pocos momentos al agresor, poniéndole al correspondiente atestado á disposición del Juez municipal de Piélagos.

La guardia civil de Puente Aros detuvo á los pocos momentos al agresor, poniéndole al correspondiente atestado á disposición del Juez municipal de Piélagos.

La guardia civil de Puente Aros detuvo á los pocos momentos al agresor, poniéndole al correspondiente atestado á disposición del Juez municipal de Piélagos.

La guardia civil de Puente Aros detuvo á los pocos momentos al agresor, poniéndole al correspondiente atestado á disposición del Juez municipal de Piélagos.

La guardia civil de Puente Aros detuvo á los pocos momentos al agresor, poniéndole al correspondiente atestado á disposición del Juez municipal de Piélagos.

La guardia civil de Puente Aros detuvo á los pocos momentos al agresor, poniéndole al correspondiente atestado á disposición del Juez municipal de Piélagos.

La guardia civil de Puente Aros detuvo á los pocos momentos al agresor, poniéndole al correspondiente atestado á disposición del Juez municipal de Piélagos.

La guardia civil de Puente Aros detuvo á los pocos momentos al agresor, poniéndole al correspondiente atestado á disposición del Juez municipal de Piélagos.

La guardia civil de Puente Aros detuvo á los pocos momentos al agresor, poniéndole al correspondiente atestado á disposición del Juez municipal de Piélagos.

don Eusebio López Maestro, acordada por el señor Gobernador civil y proveyó nuevamente á la constitución de dicho Ayuntamiento y elección de cargos.

Según parece, después de haber abandonado sus puestos y habiendo sido poseído á los proclamados, surgió una viva discusión entre don Francisco Alvarez, que cesaba y el señor López Maestro, que había sido destituido.

Aquel injurió á éste y llegó hasta maltratarle en el mismo salón de sesiones, sin hacer caso de las llamadas al orden del señor Presidente.

La gente del pueblo, que llenaba el salón, tomó parte también en la contienda, y poco faltó para que los partidarios del uno y del otro se fueran á las manos, pudiendo haber ocurrido varias desgracias.

En el Gobierno civil se ha tenido noticia de este hecho y el señor Gobernador ha acordado que por el Alcalde de Valdeprado se pase el tanto de culpa á los tribunales.

Obras públicas
Rectificadas por los Alcaldes de Riva montán al Mar y Riva montán al Monte las relaciones de propietarios de los terrenos que, en todo ó en parte, han de ser expropiados para llevar á cabo las obras necesarias para la construcción de la carretera de tercer orden de Galizano á Villaverde de Pontones, se ha señalado un plazo de veinte días para que los interesados presenten las reclamaciones que estiman convenientes.

Detención
Entre el vecino del pueblo de Aros, Seralpio Bezanilla Peña, de 20 años de edad, soltero, labrador, y el de Bo, Domingo Algortí, de 57 años, casado, labrador, se suscitó una cuestión el domingo, terminando porque el Bezanilla dio varios golpes á su contrincante, produciéndole lesiones en la cabeza que al parecer no ofrecen gravedad.

La guardia civil de Puente Aros detuvo á los pocos momentos al agresor, poniéndole al correspondiente atestado á disposición del Juez municipal de Piélagos.

La guardia civil de Puente Aros detuvo á los pocos momentos al agresor, poniéndole al correspondiente atestado á disposición del Juez municipal de Piélagos.

La guardia civil de Puente Aros detuvo á los pocos momentos al agresor, poniéndole al correspondiente atestado á disposición del Juez municipal de Piélagos.

La guardia civil de Puente Aros detuvo á los pocos momentos al agresor, poniéndole al correspondiente atestado á disposición del Juez municipal de Piélagos.

La guardia civil de Puente Aros detuvo á los pocos momentos al agresor, poniéndole al correspondiente atestado á disposición del Juez municipal de Piélagos.

La guardia civil de Puente Aros detuvo á los pocos momentos al agresor, poniéndole al correspondiente atestado á disposición del Juez municipal de Piélagos.

La guardia civil de Puente Aros detuvo á los pocos momentos al agresor, poniéndole al correspondiente atestado á disposición del Juez municipal de Piélagos.

La guardia civil de Puente Aros detuvo á los pocos momentos al agresor, poniéndole al correspondiente atestado á disposición del Juez municipal de Piélagos.

La guardia civil de Puente Aros detuvo á los pocos momentos al agresor, poniéndole al correspondiente atestado á disposición del Juez municipal de Piélagos.

La guardia civil de Puente Aros detuvo á los pocos momentos al agresor, poniéndole al correspondiente atestado á disposición del Juez municipal de Piélagos.

La guardia civil de Puente Aros detuvo á los pocos momentos al agresor, poniéndole al correspondiente atestado á disposición del Juez municipal de Piélagos.

La guardia civil de Puente Aros detuvo á los pocos momentos al agresor, poniéndole al correspondiente atestado á disposición del Juez municipal de Piélagos.

La guardia civil de Puente Aros detuvo á los pocos momentos al agresor, poniéndole al correspondiente atestado á disposición del Juez municipal de Piélagos.

La guardia civil de Puente Aros detuvo á los pocos momentos al agresor, poniéndole al correspondiente atestado á disposición del Juez municipal de Piélagos.

La guardia civil de Puente Aros detuvo á los pocos momentos al agresor, poniéndole al correspondiente atestado á disposición del Juez municipal de Piélagos.

La guardia civil de Puente Aros detuvo á los pocos momentos al agresor, poniéndole al correspondiente atestado á disposición del Juez municipal de Piélagos.

La guardia civil de Puente Aros detuvo á los pocos momentos al agresor, poniéndole al correspondiente atestado á disposición del Juez municipal de Piélagos.

La guardia civil de Puente Aros detuvo á los pocos momentos al agresor, poniéndole al correspondiente atestado á disposición del Juez municipal de Piélagos.

La guardia civil de Puente Aros detuvo á los pocos momentos al agresor, poniéndole al correspondiente atestado á disposición del Juez municipal de Piélagos.

La guardia civil de Puente Aros detuvo á los pocos momentos al agresor, poniéndole al correspondiente atestado á disposición del Juez municipal de Piélagos.

La guardia civil de Puente Aros detuvo á los pocos momentos al agresor, poniéndole al correspondiente atestado á disposición del Juez municipal de Piélagos.

La guardia civil de Puente Aros detuvo á los pocos momentos al agresor, poniéndole al correspondiente atestado á disposición del Juez municipal de Piélagos.

La guardia civil de Puente Aros detuvo á los pocos momentos al agresor, poniéndole al correspondiente atestado á disposición del Juez municipal de Piélagos.

La guardia civil de Puente Aros detuvo á los pocos momentos al agresor, poniéndole al correspondiente atestado á disposición del Juez municipal de Piélagos.

La guardia civil de Puente Aros detuvo á los pocos momentos al agresor, poniéndole al correspondiente atestado á disposición del Juez municipal de Piélagos.

La guardia civil de Puente Aros detuvo á los pocos momentos al agresor, poniéndole al correspondiente atestado á disposición del Juez municipal de Piélagos.

La guardia civil de Puente Aros detuvo á los pocos momentos al agresor, poniéndole al correspondiente atestado á disposición del Juez municipal de Piélagos.

La guardia civil de Puente Aros detuvo á los pocos momentos al agresor, poniéndole al correspondiente atestado á disposición del Juez municipal de Piélagos.

medio aprendidos, y sin saberlos bien no es posible lucir en la escena.

FUNCIÓN PARA HOY
Beneficio de la priera actriz señorita doña Ramona Valdís.

Estreno de la comedia en tres actos y en prosa, original de don Enrique Menéndez Pelayo.

ALMA DE MUJER
Reperto: Amalia, señorita Valdís; Antonia; señorita Rodríguez; Teresa, señora Hurtado; Gonzalo, señor Bassó; don José señor González.

Escena de la vida íntima, arreglo del francés por don José María Díez.
OMO EL PEZ EN EL AGUA,
por el señor González y la señorita Valdís.

A las nueve en punto.

UNA OBRA DE ARTE

Aunque no tanto, en verdad, como lo era al salir de manos del notable escultor señor Quintana, cuyo afortunado cincel consiguió en ella un positivo éxito, llama con justicia la atención la lápida dedicada á perpetuar el nombre del populatismo y ejemplar sacerdote don Pedro Gómez Orellana, en la calle de la Blanca.

Algo ha perdido en la fundición la belleza de la obra, pero, de todas maneras, bien demuestra que fue ejecutado por un merísimo obrero del Arte su modelo.

Lo que ha extrañado, es que no aparezca en ella la firma del señor Quintana, y si solo la del autor del dibujo, señor Lavín Casallís, pues por mucha que fuera la modestia del estimable escultor, bien valía la pena su trabajo de que figurase allí su nombre para digno recuerdo.

NOTICIAS

R. Presmanes, dentista
Puente, 1, duplicado, principal

Linacero

á su clientela y al público en general

Ha quedado abierto al público el nuevo y elegante salón de peluquería, que por traslado del que durante muchos años tenía en la calle de San Francisco, número 1, ha instalado en la calle del Puente, número 8, encima del establecimiento del señor Aldea y al lado de la confitería de Varona.

Asociación de Enseñanza Laica
Deseario la Junta directiva introducir algunas mejoras en el Plan general de Enseñanza, para que ésta tenga un espíritu verdaderamente modernista y práctico ha tomado, de acuerdo con el director señor A. P. Alvarez, las siguientes resoluciones:

1.ª Renovar parte del material antiguo de la escuela, haciéndolo más cómodo y adecuado.

2.ª Hacer un nuevo pedido de material científico á los Estados Unidos.

3.ª Disponer que, á partir del próximo mes de febrero, se celebren en la escuela exámenes mensuales á los que asistirá la Junta directiva, ó una comisión de su seno, como medio de conocer los positivos adelantos, de estimular á los alumnos y de recompensar á aquellos que más se distinguen. Estos actos serán públicos y se verificarán en los dos últimos días de cada mes.

El Presidente, J. M. González Laso.

A los desconsolados padres de la niña Constantina Laso Gómez, que falleció ayer en esta capital á la temprana edad de trece meses, acompañamos en el dolor que esta desgracia les produce, y les enviamos nuestro sentido pésame.

Hallazgo
Por los carabineros del puesto de Pafreña ha sido hallado un pedazo de máquina, compuesto de cuatro medios tabloncillos y pilotes de pino unidos por tornillos.

Se anuncia así por la Comandancia para que puedan ser reclamados por su dueño.

El Comité Local del partido Republicano Federal, de esta ciudad, que ha de regir durante el año actual, ha quedado constituido en la forma siguiente:

Presidente, Lorenzo Portilla; vicepresidente, Mariano López Moral; secretario, Eduardo Pérez Iglesias; vicepresidente, Eduardo Fernández; tesorero, Domingo

Prieto; vocales, don Eduardo Ruiz; Federico Castillo; Maximino Cobo; Domingo Gallat.

De Marina
Se han recibido en la Comandancia de Marina los nombramientos de segundos maquinistas navales expedidos á favor de don Francisco Lobo Palomera y don Lázaro José de la Torre, quienes deberán pasar á recogerlos.

Por aquel a misma dependencia se interesa la presentación del marino de primera clase, en uso de Hoesnia limitada, Angel Rosendo Presmanes.

Por la Dirección general del Tesoro se ha autorizado á esta Delegación de Hacienda para abrir el pago de la mensualidad corriente á las clases activas y pasivas el día primero de febrero.

La guardia municipal
El Alcalde señor Martínez ha conseguido de un señor profesor de lenguas, que de lección de inglés y francés á diez ó doce individuos de la guardia municipal, con objeto de que puedan entenderse fácilmente con los extranjeros que visitan esta ciudad y con particular con los tripulantes de los muchos barcos ingleses y franceses que frecuentan este puerto.

CARIDAD
Ayer hicimos entrega al pobre enfermo Elias Riancho de ocho pesetas que para él habíamos recibido.

En la bohardilla de la casa número 27 de San Martín, habita un infeliz llamado Pio Peña, que carece en absoluto de recursos. Socorriero sería una verdadera obra de caridad.

Nuestro querido amigo el celoso administrador principal de Correos, don Fernando Gómez, se encuentra bajo la pesadumbre de haber perdido para siempre á su señor hermano don Juan Bautista, á quien profesaba muy entrañable afecto.

Damos el pésame más sentido á nuestro amigo y á toda su apreciable familia.

Clases pasivas
Por la Dirección general de Clases pasivas se ha concedido á doña Josefina y doña María Velarde Sanz, huérfanas del médico mayor de Sanidad militar don Ramiro, la pensión anual de 1.250 pesetas, que se abonará por esta Delegación de Hacienda.

El incendio de la Estación
Hoy, á las diez de la mañana, comenzará á verse en esta Audiencia y por el tribunal del Jurado la causa seguida por el incendio de la Estación de Bilbao contra Angel González y otros.

Movimiento marítimo
DÍA 26
Buques entrados
Seresia, de Pasajes, con carga general.
Subielma, de Bilbao, con bacalao.
Larache, de Coruña, con carga general.
María del Carmen, de Ribadeo, con carga general.

Buques salidos
Peña Castillo, para Rotterdam, con mineral.
Iberia, para Rotterdam, con mineral.
Ayojo, para Rotterdam, con mineral.
Elvira, para Bilbao, con carga general.
Scheoolandia, para Bilbao, con carga general.
Larache, para Bilbao, con carga general.
Mogüera, para Gijón, con carga general.

Mañanas para hoy
Placayares: 9:55 mañana y 10:34 noche.
Bajamares: 3:49 mañana y 4:25 tarde.

Lo acreditat
los certificados
Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, haya ó no dolor, los médicos de España y América recetan el mejor medicamento que se conoce, que es el **Elixir Estomacal de Saiz de Carlijs.**

Observaciones meteorológicas
DEL OPTICO SEÑOR ARON, BLANCA, 10
Atmosfera barométrica
A las ocho de la mañana, 769; á las diez 769.2; á las seis de la tarde, 769.7.

Termómetro
A las ocho de la mañana, 8; á las doce, 11; á las seis de la tarde, 10.
Máxima, 11.9.
Mínima, 4.
Tendencia del barómetro, subir.

Se vende: una casa de campo en las inmediaciones de la población. Informes en esta Administración.

Pérdida

De una medalla de oro con su cadencia desde el Sardinero al alto de Miranda. A quien la entregue en esta Administración, se le gratificará, pues más que el valor, que es insignificante, se aprecia el recuerdo que representa.

RICARDO RUIZ PELLON Y HERMANO, DENTISTAS

ALAMEDA PRIMERA, 10 Y 12, PRINCIPAL, DROGAJE

Impermeables
Los que dan mejor resultado son los confeccionados á la medida en la sastrería de la viuda de Marisol Aguirre. Variado surtido en telas impermeables y en paños impermeabilizados. San Francisco, número 25



MADRID
Día 25 Día 26

Interior, F. E y D.....	76 90	77 00
Idem ídem, G.....	76 95	77 05
Idem ídem, Ay B.....	77 05	77 15
Amortizable por 100, F, E, D.	87 50	87 45
Idem ídem, C, B y A.....	87 60	87 50
Cédulas Banco Hipotecario de España al 5 por 100.....	103 25	103 00
Idem ídem al 4 por 100.....	101 70	101 70
Tabacaleras.....	434 80	434 50
Banco de España.....	476 50	477 00
Idem Hispano-Americano.....	189 00	189 00
Idem de Castilla.....	89 00	89 00
Obligaciones del ferrocarril de Valladolid á Ariza.....	000 00	000 00
Cambio sobre París á la vista.....	37 05	37 10
Nordes á ídem ídem.....	00 09	34 51
Exterior español en París.....	86 12	86 22
Bolsa de Barcelona, interior.....	76 77	77 87
Idem corriente en esta Bolsa.....	76 92	77 00

BARCELONA

CIERRE DEL BOLSIN
Barcelona 26-13:20.

Interior.....	76 95
Exterior, Estampillado. Cambio de París con elido.....	85 95
Amortizable 5 por 100.....	97 42
Almanzas 5 por 100.....	102 25
Arizas 5 por 100.....	102 62
Colonial.....	00 00
Nordes.....	53 00
Oranes.....	31 90
Aliantes.....	90 05
París.....	37 80
Londres.....	34 67

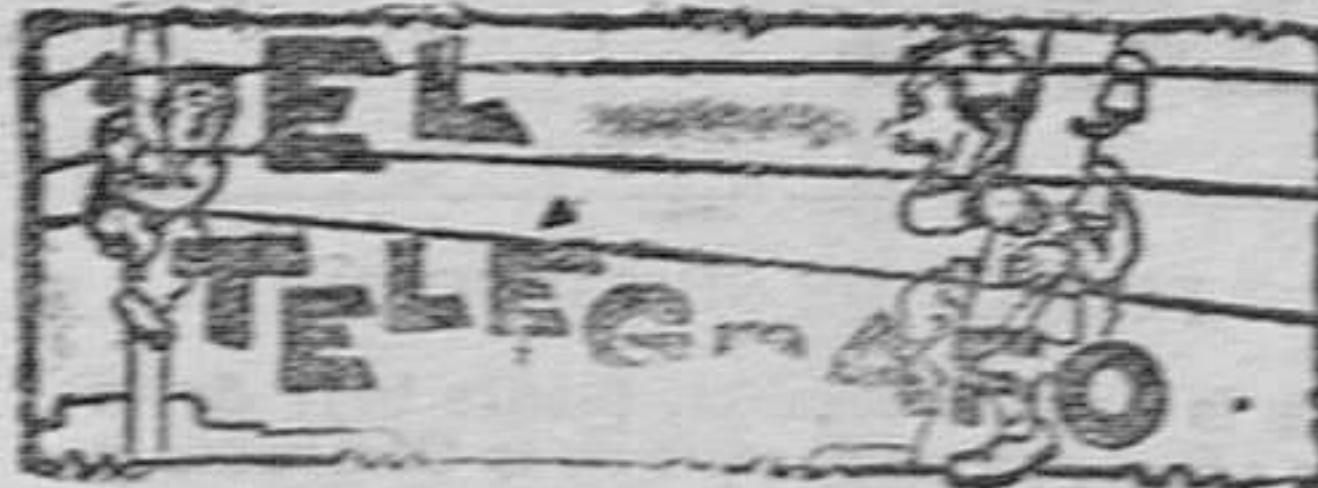
F. Romaguera
CORREDOR REAL DE COMERCIO Representante en Santander, VALENTIN P. CÁRCARA

BILBAO

DÍA 26
VALORES INDUSTRIALES Y MERCANTILES

Acoñones Altos Hornos de Vizcaya, 261.	»
Compañía Resinera, 165.50.	»
Papelera Española, 95.50.	»
Crédito Unión Minera, 128.50.	»
Banco Hispano-Americano, 104.75.	»
Ferrocarril Bilbao á Durango, 109.50.	»

Santander á Bilbao, 103.
Obligaciones Ferrocarril Tudela á Bilbao, 2.ª serie, 104.50.



(Conferencia telefónica de la madrugada)

Sigue el Congreso

Continúa diciendo el conde de Romanones que el Padre Nozalea, después de arriada la bandera española en Manila, permaneció allí por espacio de dos años para gestionar asuntos de las Ordenes religiosas, y después marchó a Roma a recibir órdenes del Papa, como si éste fuera el jefe supremo de España.

Añade que hay que averiguar si los bienes que defendía el Padre Nozalea eran pertenecientes a España ó á las Ordenes religiosas. Se explica que se perdiera la isla de Cuba, pero no se explica que se perdieran las Filipinas.

Esto se atribuye á la masonería y es preciso dilucidarlo. Nosotr s protestamos contra ese nombramiento, como protesta toda España.

Si el Gobierno suscribe el acuerdo y la protesta de los Prelados contra esta campaña, dará una bofetada á la opinión liberal. Na le ha ofendido al Episcopado para que éste proteste.

Recuerde su señoría—dirigiéndose al señor Maura—que cuando el señor Silveira se levantó a hablar contra el Gobierno liberal, lanzó sobre él acusaciones que había recogido en la calle; pero no de la opinión nacional que el orador representaba ahora.

Termina diciendo que el señor Maura perderá el pleito con costas. So levanta a hablar el señor Maura, produciéndose general expectación.

Comienza declarando que ha sido incierto el nombramiento y de la exclusiva iniciativa del Gobierno. Su señoría—dice—tiene un concepto distinto al mío de lo que debe ser el ejercicio del Gobierno.

Dice su señoría que, digno ó no digno, el Gobierno debe arrepentirse del nombramiento por existir la protesta. El Gobierno piensa lo contrario y está dispuesto a sostener la razón y la justicia, cueste lo que cueste. (Aplausos, excepto de los villaverdistas.)

Acceder á eso supondría tanto como llevar la anarquía al alcázar del poder. (Se repiten los aplausos.) En buena teoría, sea digno ó indigno, si le escusan, yo no le abandono. Eso lo hizo Pilatos. (Más aplausos.)

Hece una gran defensa del Padre Nozalea, recordando su gestión en Filipinas en pro de los prisioneros y en defensa de la hacienda de España y de las obras pías, provocando los aplausos de los mauristas y murmullos y protestas de las minorías.

Dice que se nombró al Padre Nozalea, no porque fuera candidato sino porque era dimisionario y había demostrado idoneidad. Añade que los Gobiernos no pueden desertar del poder público y están obligados a defender el bien contra el mal, contra una campaña difamatoria, pues es la garantía de las sociedades.

El señor Soriano, interrumpiendo: Trátase de un traidor. El señor Maura: El Gobierno no va a ceder ante una campaña apoyada por un diputado como el que ha interrumpido, que es uno de los que inventaron un dialecto para dar rienda suelta á las pasiones.

No van a castigarse en el Padre Nozalea culpas de otros. (El señor Soriano vociferó y llama lúbrico á los diputados de la mayoría. Esta protesta ruidosamente.) Presigue el señor Maura diciendo que la opinión á que se refería el conde de Romanones era la de la prensa y ésta no es la opinión general.

La prensa constituye un cacicato que engaña á la opinión, desmoronándose la poca autoridad que le quedaba. Lo mismo me da permanecer en el Gobierno un quinquenio que una semana.

Expone el símil de que se posesionara un Obispo protestante de la silla del Limbo y que para tomarla fuese auxiliado por las bayonetas. Así estoy resuelto—dice—á que el Padre Nozalea entre en Valencia defendido por las bayonetas.

Termina diciendo que el Gobierno está dispuesto á probar el toda la protesta formulada por medio de la prensa y de los mítines va á mantener la difamación. Léese una proposición incidental de las minorías pidiendo declare la Cámara que ha visto con disgusto el nombramiento del Padre Nozalea. La defiende brevemente el conde de Romanones.

Hortizuela, y termina diciendo que él, igual que el señor Maura entonces, ha recogido las protestas de la opinión.

Rectifica el señor Maura diciendo que es contrario á que se gobierne atendiendo á las exigencias del público formuladas en las callejuelas.

Rectifica el conde de Romanones que, según el señor Maura, la opinión la constituye él solo. En votación nominal es desechada la proposición por 128 votos contra 69.

Se abstuvieron de votar varios villaverdistas. A petición suya, el señor Soriano quedó en el uso de la palabra para mañana.

Se entra en el orden del día, se lee el despacho ordinario y se levanta la sesión. Final del Senado. Los señores Calvo y Martín y Fernández Caro elogian el proyecto de protección á la infancia.

El señor Bushell retira una proposición que tenía presentada. Se entró en el orden del día, y después de ligera discusión se aprobó el proyecto ratificando el convenio adicional modificativo del tratado de comercio entre España y Noruega. Y se levantó la sesión.

La reforma electoral. Según el proyecto de reforma electoral se crea una junta central, provinciales y municipales para la revisión y custodia del censo, aunque modificando su constitución.

Presidirá la central el Presidente del Tribunal Supremo, siendo vocales el de la Comisión general de codificación, el del Instituto de Reformas sociales, Rector de la Universidad, Decano del Colegio de Abogados, Presidente de la Academia de Jurisprudencia, Director del Instituto Geográfico y secretario sin voz ni voto el oficial mayor del Congreso.

Formarán las provinciales los Presidentes de las Audiencias, Directores de los Institutos, Decanos de los Colegios de Abogados Notariales. Donde no hubiere abogado ó notario más antiguo, un vocal elegido por la Junta de Reformas sociales, exceptuando al Presidente.

Para completar el número de siete, los presidentes de las Cámaras de Comercio, Agrícolas, de legislación, sociedades Económicas ó otras corporaciones análogas. Serán secretarios los de la Diputación provincial.

La presidencia de las juntas municipales la ocupará el vocal que designe la Junta de Reformas sociales, con veto para el Alcalde y el párroco, siendo vocales el maestro más antiguo, dos mayores contribuyentes por territorial, turnando de diferentes gremios cada dos años, y secretario el del Ayuntamiento.

Las juntas se renovarán cada año y las municipales cada dos. Se suprimen los colegios especiales. Cada término municipal establecerá una sección si no exceden de mil electores; dos, si no exceden de dos mil, y así sucesivamente.

Contiene nueve artículos, tratándose de la constitución de las mesas. Todo elector tiene obligación de votar en cuantas elecciones fuesen convocadas en su distrito respectivo, salvo caso de fuerza mayor ó ser él mismo candidato de su distrito electoral ó de otro distrito de la Península.

La presentación de actas y las reclamaciones, conforme á las disposiciones que están en vigor, sin perjuicio de las modificaciones que introduzca la nueva ley de reforma de la administración, que se remite para la reforma del Reglamento del Congreso.

Considerábase indispensable la modificación de las disposiciones que regulan la calificación de actas leves y graves. La Junta central pudiera servir de tribunal instructor y proponer la calificación de las actas. Se establece también sanción penal.

En el caso de que el presidente y los adjuntos designados para constituir las mesas electorales durante el período legal de sus cargos, dejasen de concurrir sin causa justificada, se les aplicará al artículo 383 del Código penal.

El elector que dejase de votar en cualquier elección se inhabilita durante cinco años para ejercer cargos públicos. Al efecto se exigirá al tomar posesión de cargos públicos la presentación de una certificación de la Junta municipal del censo, expresando haber ejercitado el derecho del sufragio en las tres últimas elecciones, ó de hallarse comprendido en alguno de los casos de excepción preestablecidos.

ULTIMA HORA

Madrid 27—2.30.

Sobre una interpelación

En la interpelación explanada en el Congreso por el señor conde de Romanones, sobre el nombramiento del Padre Nozalea, consumirán turnos los señores Soriano y Menéndez Palleás.

Hablará para alusiones el señor Salmorón y contestará el señor Soriano el señor Sánchez Toca.

Reunión

Mañana se reunirá en el Congreso

so la comisión que entiende en el proyecto de Administración, con objeto de redactar el dictamen, que se leerá el jueves.

Los obreros del mar.—Las bases de la Trasatlántica. Solución parcial.

La comisión de los obreros del mar huelguistas ha aceptado las bases propuestas por la Compañía Trasatlántica para solucionar el conflicto. Las bases aceptadas son:

Las sociedades obreras abandonarán la organización de que se hallan revestidas en la actualidad y dejarán la huelga, como procedimiento de lucha contra los patronos. Para solucionar las cuestiones que surjan entre los navieros y tripulantes se formará un organismo arbitral, compuesto por partes iguales de individuos de ambas entidades.

La Trasatlántica empleará en sus buques con preferencia al personal inscripto en la Asociación de obreros de mar. La misma Compañía constituirá un Montepío en favor de éstos y de sus familias.

Mientras se organizan las entidades obreras, conforme se dispone en las bases, la Trasatlántica acepta la mediación de la Liga Marítima para tratar con los representantes de sus tripulaciones y está dispuesta á admitir, si fuera necesario, hasta la constitución de un Jurado mixto. Los delegados obreros, continuarán sus trabajos para llegar á una solución con las demás casas armadoras.

Manifestación negada

Ante las palabras pronunciadas por el señor Maura negando que la opinión del país está contra Nozalea, los señores Lerroux y Junoy solicitaron permiso del Gobierno para celebrar el domingo una manifestación. Les fue negada.

Sin Consejo

Hoy no se celebrará el acostumbrado Consejo preparatorio del día de los jueves.

Salvamento

Según dicen de Roma, una compañía compuesta de 40 soldados alpinos, al mando del capitán River, se hallaba practicando una arriada de marcha en el desfiladero de Bardonecchia, en los confines de Suiza. De pronto, y sin que pudiesen huir, los envolvió una avalancha de nieve, y los precipitó á un abismo.

El capitán y varios oficiales que se hallaban presentes lograron salvar á todos, por cuyo motivo han sido premiados. Comentarios á un discurso. El discurso pronunciado esta tarde por el conde de Romanones ha sido elocuentísimo, según lo han reconocido todos.

Se han comentado mucho las arrogancias de Maura, refiriéndose á las cuales, decía el señor Salmorón, que dichas arrogancias estaban más en las palabras que en los hechos. Añadió que no creía que el Padre Nozalea vaya á ocupar la Silla entre bayonetadas, provocando un posible derramamiento de sangre, pues esto sería un terrible argumento contra la Iglesia.

Terminó diciendo que jamás hubo un presidente con la suficiente audacia para proclamarse dictador desde el banco azul. Mina Aliz. La artista Mina Aliz continúa en grave estado. Los médicos creen que curará con una operación que se le hará.

Sobre un proyecto

Parece que se han presentado algunas dificultades al proyecto de Administración entre los individuos del Gobierno y la comisión. Los obreros del mar. Las noticias oficiales que se tienen de la huelga de los obreros del mar son de que el conflicto sigue igual. Los obreros marítimos de Alicante celebrarán hoy un mitin.

Más sobre un debate

Terminada la sesión del Congreso, los señores Canalejas y Vega Armijo celebraron una conferencia convenida en que uno ó ambos intervengan en el debate del Congreso. El señor Salmorón ha declarado que intervendrá modestamente, sin las ferezas de Maura.

Posimismo

Las últimas noticias que se reciben de Londres y París, referente al conflicto ruso-japonés son extraordinariamente pesimistas. Visita. Los individuos que formaron la embajada comercial visitaron al señor Maura, informándole de su viaje á América.

Los villaverdistas

En el Congreso votaron la proposición unos setenta villaverdistas, saliendo los demás sin votar. Proyectos de Hacienda: El de alcoholes. De los proyectos de Hacienda leídos en el Congreso, uno ha sido retirado. Otro es suprimiendo el impuesto especial sobre el alcohol, en cuanto se relaciona con la reforma de tarifas en el impuesto de consumos.

Otro de revisión de las actuales tarifas de transportes. Otros relativos á diferentes créditos.

El impuesto de alcoholes constará de dos cuotas, una especial para la fabricación, en la que queda refundida la actual contribución industrial, y otra para el consumo, que devengará cuando circulen los productos que quedan sujetos á la primera cuota.

Para los aguardientes, alcoholes sean neutros ó desnaturalizados, aguardientes compuestos y licores, establece una tarifa de 10'80 pesetas. Para que las Sociedades agrícolas destiladoras puedan sostenerse, tendrán derecho á una bonificación de 50 por 100 sobre la tarifa del alcohol, en el aguardiente vínicico que obtengan.

A los cosecheros directamente destinados á la crianza de sus vinos se les exime del impuesto especial sobre la fabricación siempre que cumplan las condiciones de la Ley. El importe del impuesto especial de consumos lo devengará el alcohol con arreglo á la tarifa siguiente: Aguardientes y alcoholes neutros, 0'40 pesetas litro; alcoholes desnaturalizados, 10 pesetas hectólitro; anisados, caña, ron, cognac, ginebras y demás compuestos, 80 céntimos litro.

Los fabricantes cuyos productos no se obtuvieran en la misma fábrica satisfarán el importe de la tarifa C. Los fabricantes que exporten productos al extranjero podrán pedir la devolución de la cuota especial de consumos.

El mismo derecho se concede á los exportadores de vinos por las cantidades de alcohol que éstos contengan. El proyecto consta de 33 artículos y por disposiciones transitorias se autoriza al Gobierno para aumentar los derechos de arancel á la importación de productos que contengan alcoholes.

Vacante

La vacante que existe de general de brigada, por fallecimiento del señor Ondrera, corresponde á la amortización, pero como el general de brigada señor Batanero pasa hoy á la reserva, resulta una vacante, cuyo ascenso corresponde al cuerpo de ingenieros.

El proyecto de protección á la infancia

Con arreglo al proyecto de protección á la infancia, quedan sujetos á protección todos los menores de diez años para los efectos de salud pública y moral. Se confía su protección á un Consejo que será presidido por el ministro.

Las juntas provinciales serán presididas por los Gobernadores y las locales por los Alcaldes. El Consejo vigilará la lactancia mercenaria exigiendo á las nodrizas documentación de aptitud, recomendará á quienes lo merezcan inspeccionando y observando si se cumplen las disposiciones sanitarias con los menores de diez años recogidos en las casas-cunas, asilos, escuelas y talleres.

Indagará el origen de ese género de menores de edad, vagabundos y mendigos, que en calidad de mendigos abandonados son explotados por la gente maleante, mejorando sus condiciones y elevando al Gobierno Memorias en las que se dé cuenta del resultado. El proyecto establece también la sanción penal por incumplimiento, fijándose multas que oscilan entre 10 y 100 pesetas.

Giro proyecto

En breve presentará el general Linares á las Cortes un proyecto para que se le autorice á reorganizar los servicios en armonía con los proyectos que ya presentó. Esta reorganización se hace dentro del presupuesto actual.

Éxito

El príncipe de Baviera practica diariamente operaciones á enfermos en el Hospital de la Princesa, obteniendo grandes éxitos. Lo de Alcalá del Vallo. Dicen de Sevilla que el fiscal leyó la acusación, pidiendo la pena de cadena perpetua para los procesados y el pago de 940 pesetas importe del máuser que se llevarán, y gastos de curación de los guardias civiles heridos.

Las defensas niegan la culpabilidad de sus defendidos. Luego hacen sus informes y terminan solicitando para los procesados cuatro años de reclusión. El defensor de la procesada Claramunt niega los hechos que se la imputan y terminó pidiendo que en caso de que se la crea culpable se la condene á seis meses de arresto.

De Coruña

Han llegado á Coruña los tripulantes del Vifredo, que abandonaron el buque cerca del puerto de Muros. Están detenidos en el puerto los vapores Soto y Felisa. Hoy arribó el Cabo Palos, estallando la huelga á bordo. Con las bases antiguas se contrataron 13 marineros, marchando á Barcelona para tripular los barcos de la Compañía Pinillos.

Comisión

Una comisión del Ayuntamiento de Tarragona marchó á Madrid á gestionar la rebaja del cupo de consumos.

FULGOR PASTA BLANCA. La mejor para limpiar toda clase de metales. Société Generale des Ciranes Français SANTANDER.

Chocho de trenes. De Sevilla dicen que en la estación de Utrera chocó un tren de viajeros y otro de mercancías, sin desgracias. Inundaciones. Dicen de Girona que á causa de la constante lluvia durante tres días, los ríos han experimentado grandes crecidas. Muchas habitaciones se han inundado, causando daños y teniendo que ser abandonadas por sus dueños. Los campos ribereños han sufrido mucho y la fábrica de Grober está paralizada, cruzando el agua la población. No ha habido desgracias. Un drama á bordo. Un despacho de Nápoles da cuenta de que á bordo del vapor Lorenzo ha ocurrido un terrible drama. El representante de la casa Ansaldo venía en el buque con su esposa y dos niños. En el momento de abandonar el buque volvió aquél al camarote para recoger una maleta que se le olvidaba y un individuo toscano se le arrojó al cuello y le clavó un puñal en el pecho. Los pasajeros y guardias intentaron detenerle, á lo que se resistió, hiriendo también á uno de los guardias, y un compañero de éste lo mató de un tiro.

Banco de España SANTANDER. En cumplimiento á lo preceptuado en el artículo 372 del reglamento, y por acuerdo del Consejo de Gobierno, se celebrará Junta de señores accionistas el domingo 7 de febrero próximo, á las once de su mañana, en el local de la Sucursal, calle de Velasco, número 3. Los poseedores de diez ó más acciones domiciliadas á su nombre en esta dependencia con tres meses de anticipación á la expresada fecha, siempre que las acciones inscripitas en dicho día, tienen derecho á concurrir, pudiendo solo delegar esto en representantes legítimos, las mujeres casadas, los menores, las Corporaciones y los establecimientos públicos ó privados. En el tablero de anuncios del establecimiento se halla la lista de los señores accionistas que tienen derecho de asistencia, los cuales podrán recoger en esta secretaría la correspondiente cédula de entrada. Santander 27 de enero de 1904.—El secretario, José Lapi.

A los contratistas. Sociedad anónima "Coto minero La Ciega". Desde esta fecha hasta el día 30 del corriente se admiten proposiciones para el arranque de tierras mineralizadas para la mina en explotación La Ciega, sita en Liano (Villacastell). El pliego de condiciones está de manifiesto en las oficinas de la Sociedad, Méndez Núñez, 2 triplicado, de nueve á doce de la mañana. Santander 26 de enero de 1904.

Piano usado. Se vende uno. Informarán en esta Administración. Bachillerato--Comercio. El numeroso claustro de profesores de Colegio de segunda enseñanza y Academia pericial mercantil, establecidos en Santa Clara, 7, 3, 2, prepara de las asignaturas que comprenden aquellas dos enseñanzas. Clases de repaso para los alumnos oficiales á horas compatibles con las del Instituto. Estudio vigilado. Clases prácticas de teneduría de libros y mecanografía.

Se alquila un local grande, propio para establecimiento ó escritorios, todo ó á la mitad. Méndez Núñez, 21. Ostras frescas. Don Cayetano Gómez, Muelle 8. Se compran resguardos de acciones que no han sido entregadas, de la Compañía "Vasco-Leonesa", domiciliada en Bilbao, con fábrica de azúcar en Bañar (provincia de León). Diríjase á don Javier Suárez, León.

MONTE DE PIEDAD DE ALFONSO XIII y Caja de Ahorros de Santander. Préstamos sobre fincas rústicas y urbanas en la capital y su provincia al 5 por 100 anual. Sobre sueldos inamovibles, al 6 por 100. Sobre crédito personal, al 6 por 100. Inposiciones en la Caja de Ahorros. Desde 1 peseta hasta 1.000, 4 por 100. Desde 1000,01 > 3.000, 3 1/2 por 100. Desde 3000,01 > 5.000, 3 por 100.

Incidente sensacional. Comunican de Londres que cuando el Tribunal leía la sentencia contra el director de una gran Compañía financiera, condenándole á siete años de trabajos forzados, el procesado se levantó y dijo: «Soy inocente», dio un grito y cayó al suelo. Lo reconocieron y se vio que había fallecido.

Compañía del Ferrocarril DEL Astillero á Ontaneda. Desde el día 30 del corriente se abonará por el Banco Mercantil de esta ciudad cinco pesetas por obligación de 1.ª emisión de esta Compañía, en concepto de intereses correspondientes al año de 1903, deduciéndose de esta cantidad los importes del impuesto de utilidades y timbre. Santander 25 de enero de 1904.—El Secretario, Arturo de la Esclera.

Agravación. Esta noche se agravó el estado de Mina Aliz.

Estreno. En el teatro Moderno se estrenó la zarzuela Los ganchales de Miguel Echegaray y Quintín Valverde resultando un fracaso.

Debate. El debate de la cuestión Nozalea en el Congreso durará dos ó tres días, porque Salmorón aseguraba que intervendría para alusiones y además ordes difícil que intervengan Canalejas y otros.

Se vende un buen tronco de jacas toridas jóvenes y de buena raza. Informarán en esta Administración.

Consejo de Guerra. De Sevilla comunican que ha terminado el Consejo de Guerra por los motivos de Alcalá del Valle. El Consejo se retiró á deliberar, desconociéndose aún el fallo.

Se vende un buen tronco de jacas toridas jóvenes y de buena raza. Informarán en esta Administración.

Enfermedades de la boca y garganta. por crónicas que sean. Alivio rápido y curación segura con las Pastillas cloro-boracadas á la Cocaína Espinosa. Estas reconocidas sus virtudes por los principales médicos, en la Ronquera, La Ringitis, Fimones, inflamación de las glandulas y encías, Mal olor de boca, etc., etc. Indispensable á los Cantantes y Oradores.—Farmacias y Droguerías.

Se vende un buen tronco de jacas toridas jóvenes y de buena raza. Informarán en esta Administración.

Vidrios de todas clases. Colocación á domicilio. Prestados para obras. Almacén de materiales de construcción de ILDO DE PRESMANES y BARRIO, Méndez Núñez, 30, Santander. Teléfono 295.

Se vende un buen tronco de jacas toridas jóvenes y de buena raza. Informarán en esta Administración.

Se vende un buen tronco de jacas toridas jóvenes y de buena raza. Informarán en esta Administración.

Se vende un buen tronco de jacas toridas jóvenes y de buena raza. Informarán en esta Administración.

Se vende un buen tronco de jacas toridas jóvenes y de buena raza. Informarán en esta Administración.

Se vende un buen tronco de jacas toridas jóvenes y de buena raza. Informarán en esta Administración.

Se vende un buen tronco de jacas toridas jóvenes y de buena raza. Informarán en esta Administración.

Se vende un buen tronco de jacas toridas jóvenes y de buena raza. Informarán en esta Administración.

Se vende un buen tronco de jacas toridas jóvenes y de buena raza. Informarán en esta Administración.

Se vende un buen tronco de jacas toridas jóvenes y de buena raza. Informarán en esta Administración.

Se vende un buen tronco de jacas toridas jóvenes y de buena raza. Informarán en esta Administración.

Se vende un buen tronco de jacas toridas jóvenes y de buena raza. Informarán en esta Administración.

Se vende un buen tronco de jacas toridas jóvenes y de buena raza. Informarán en esta Administración.

Se vende un buen tronco de jacas toridas jóvenes y de buena raza. Informarán en esta Administración.

Se vende un buen tronco de jacas toridas jóvenes y de buena raza. Informarán en esta Administración.

Precios de suscripción y de los anuncios

Table with columns for SUSCRIPCIÓN (Semestre, Anual), ANUNCIOS (En 1ª plana, 2ª, 3ª, 4ª), ESQUELAS DE DEFUNCIÓN (En 1ª plana, 2ª, 3ª, 4ª), and PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN (En la Administración, en el Centro de suscripciones).

Número suelto, 5 céntimos.--Números atrasados: del año, 25, y de años anteriores, 1 peseta. Pago adelantado.--Cada anuncio tiene 10 céntimos de recargo por timbre

SERVICIOS PÚBLICOS

CORREOS
De Madrid.—Llega a la Administración a las 11:00 de la mañana. Solo de la Administración a las 2:45 tarde.
De Bilbao.—Llega a la Administración a las 11:45 mañana y 4:30 tarde, y sale a las 12:25 y 7:30 tarde.

FERROCARRIL DEL NORTE
Tren mixto 22.—Sale a las 8:30 para Madrid. Idem correo número 14. Sale a las 15:15 para id.
Tren mixto número 1.082.—Llega a las 17:48 hasta Barcelona.

FERROCARRIL A BILBAO
Salidas de Santander, (Fieletto).—Para Bilbao, a las 7:40, 12:50 (correo), y 17:00.
Para Marrón a las 17:25.
Para Solares.—A las 8:20, 10:05, 12:05, 14:50 y 19:05.

FERROCARRIL DEL ASTILLERO A ONTANEDA
Salidas de Santander.—A las 8:33, 11:25, 14:23 (correo), y 17:48.
Salidas de Ontaneda.—A las 7:42 (correo), 11:36, 11:40 y 17:57.
Llegadas a Ontaneda.—A las 10:18, 13:11, 16:07 (correo) y 19:32.
Llegadas a Santander.—A las 9:27, (correo), 13:12, 16:27 y 19:33.

TRANVÍA URBANO
Salidas de Peñacastillo.—A las 6:30, 8, 8:45, 9:30, 10:15, 11 y 11:45 mañana.
Salidas de Puertochico.—A las 7:15, 3:05, 9:30, 10:15, 11, 11:45 y 12:30 mañana y 2:30, 3:15, 4, 4:45, 5:30, 6:15, 7:45 y 8:30 tarde.
De la plaza de Velarde saldrá todas las horas y medias horas desde las 8 a las 12 y desde las 14:30 a las 18:30.
De la estación del Norte saldrá todos los cuartos y tres cuartos de hora desde las 8:15 a las 12:15 y desde las 14:45 a las 18:45.

SITUACIÓN DE LOS DUQUES DE ESTA MATRÍCULA
Compañía Santanderina
Peña Angustina.—En viaje a Newcastle.
Peña Cabarga.—En Santander.
Peña Castilla.—En viaje a Rotterdam.
Peña Rocías.—En viaje a Stockton.
Peña Sagra.—En Santander.
Compañía Montañesa
Astillero.—En viaje a Rotterdam.
Camargo.—En viaje a Middlesburg.
Matienzo.—En Santander.
San Salvador.—En Santander.
Vapor "Esles"
En viaje a Tandyok.
Vapor "Lino"
En Santander.

Desconfiad de las imitaciones; pedid siempre LA EMULSIÓN MAFIL AL GUAYACOL. Preparada con aceite puro de hígado de bacalao. Con hipofosfitos de cal y de sosa y Guayacol. Premiada en la Exposición de Alejandria.

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO, GATARROS BRONQUIALES TOSAS REBELDES. Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento. Engorda y fortalece a los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo. Se vende en todas las farmacias y droguerías.

Se vende papel viejo a 5 pesetas arroba en la Administración de este periódico. COMPAÑIA, NUMERO 3

EMPLASTOS POROSOS de ALCOCK. Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres). Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Para Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Clática, etc., etc. los emplastos de ALCOCK son superiores a todos. FUNDADA 1792. Píldoras de Brandreth. Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

SOLUCIÓN BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con Creosotal. Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrhos crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2'50 pesetas. Depósito: farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y en Santander don V. Villafraanca y Calvo, Diaz Solerzano, Hondakón, y la Sociedad Española de Droguería General en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo.

Agencia Internacional de Anuncios Haasensteyn y Vogler. Calle Fernando VII, 2.—BARCELONA. Se encarga de la inserción de anuncios en todos los periódicos, revistas, etc., de España y del extranjero, concediendo grandes rebajas sobre sus precios de tarifa. Presupuestos y toda clase de informes referentes a publicidad, a petición. Sucursales y Agencias en Berlín, Hamburgo, Viena, Roma, Milán, París y todos los grandes centros de Europa. Departamento especial para anuncios en el extranjero.—servicio rápido y económico.

Se alquila un local propio para escuelas, academias etc., en la calle de la Compañía, número 5. Informarán Sociedad Española de Droguería General. Se desea persona activa condecorada del comercio de Santander, para trabajar sistema de anuncios patentado. Dirigirse con referencias a Daniel Romeo, Hernani, 9, Bilbao.

Compagnie Générale Transatlantique. VAPORES CORREOS FRANCESES. MAGNÍFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS. VIAJES RAPIDOS DIRECTOS. Habana y Veracruz. SALIDAS EL 22 DE CADA MES. Saldrá de este puerto el 27 de enero para Colón y escalas el vapor CANADA capitán Mr. Giron. Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosa cámara; a los de tercera clase se les dá pan fresco y vino todos los días. A bordo hay criados y cocineros españoles. Se dá excelente trato y habla español. Para más informes, dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores VIAL HERMANOS, Muelle, 32.—Teléfono número 54.—Agencia de la Compañía Internacional de vagones-camas.

CIA COLONIAL. CAFÉS Y CHOCOLATES. MAYOR 18, MADRID. Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrhos crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2'50 pesetas. Depósito: farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y en Santander don V. Villafraanca y Calvo, Diaz Solerzano, Hondakón, y la Sociedad Española de Droguería General en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo.

Sociedad Española de Droguería General. (ANTES PÉREZ DEL MOLINO Y COMPAÑIA). PLAZA DE LAS ESCUELAS.—Sucursal: WAD RAS, 1 y 3; AL LADO DE SINGER. Gran surtido de productos químicos, especialidades farmacéuticas, aguas minerales, perfumería, fotografía, esponjas, cepillería, pintura de todas clases, etc., etc. Papeles pintados estilo modernista y de todas clases, en la sucursal Wad-Ras, 1 y 3.

PÍLDORAS Y JARABE de BLANCARD. con Extracto de Hierro inalterable. CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Ostracismo, la Escarlatina, etc. Véase el Producto verdadero con la Arma BLANCARD y las letras B, 40, Rue Bonaparte, en París. Precio Frasco 4fr. y 2fr. 25; Jarabes 3fr.

Garganta, toses. PASTILLAS F. PRIETO de Guayacina y Mentol. De resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la Garganta y Toses, ya sea ésta por irritación ó de las primeras vías respiratorias, resaca, afonía, coquequillo, fétidos del aliento, anginas, dolor, picor, picazón ó irritación de garganta. Indispensable a los fumadores, sacerdotes, cantantes y profesores. No contiene calmantes nocivos, ni clorato de potasa, que son causa de muchas enfermedades del estómago. De venta en todas las farmacias de España y en la del autor, Fernando el Santo, 5, Madrid. Por mayor: G. García.—En Barcelona: Uriach y C. y Rambla de las Flores, 4. Caja, una peseta.—Remítense certificadas mandando 1'25 en sellos de correo.

Contrabexis. Curación rápida de la tos, bronquitis, catarrhos y demás afecciones bronquiales y pulmonares. Fórmula racional a base de terpinol, guayacol, bromoformo y heroína. Recomendado por las eminencias médicas. Véndese al por mayor en los Centros de productos farmacéuticos, y al por menor a 3'50 pesetas frasco en las principales farmacias y en la del autor. Farmacia GRAU YNGLADA, Asalto, número 4, Barcelona.

ALMANAQUE BAILLY BAILLIERE. Pequeña Enciclopedia popular de la Vida Práctica. UN TOMO DE 500 PAGINAS 300 FIGURAS Y 200 COLORES. Es ameno é instructivo. CONVIENE A TODO EL MUNDO. INTERESA A TODO EL MUNDO. PUEDE SER LEIDO POR TODO EL MUNDO. Precio En rústica 1'50. En cartón 2 Pesetas. En piel 3 Pesetas.

Negocio importante y seguro. Se desea socio con capital de 15.000 pesetas para explotar industria de probados y seguros resultados, única en esta población, cuyo capital producirá el 50 por 100 anual. Toda clase de datos a quien los de sea, en San Celedonio (calle), número 2, 3.º izquierda.

Retrato de Alfonso XIII. Advertencia a los señores suscriptores. Ofrecemos a nuestros suscriptores un precioso cuadro de Alfonso XIII tamaño 18 por 45, estampado en metal, formando un precioso cuadro en colores imitando la pintura al óleo. Este artístico trabajo está hecho en los magníficos talleres que tiene en esta población la sucursal de la Société Générale des Cirages Français. Conocida la perfección con que trabaja dicha casa los estampados en metal, en lo que ha llegado a ser única en España, nadie puede dudar de que el retrato aludido será una obra de arte, con la ventaja de llevar el marco de relieve y reforzado por otro interior de madera, resultando un buen ornamento para toda sala de quien tenga sentimientos monárquicos y para todas las oficinas y dependencias públicas. El marco y el cuadro son de una misma pieza. Con motivo de la justa y mayoría de edad de don Alfonso XIII, se ha pues Ayuntamiento, Diputación, etc., de adquirir para colocarlo en sus salas de sesiones, nos induce a ofrecerlo a nuestros lectores. Este precioso cuadro puede adquirirse en la Administración de este periódico y en la Librería General Acera del Correo, al precio de 10 pesetas. PAPEL VIEJO. Se vende en la Administración de este periódico a 5 pesetas arroba.

Agencia Universal de ANUNCIOS para todos los periódicos de España, Europa y Américas. 1.º de España.—Fundada en 1872. ROLDÓS Y COMP.ª. BARCELONA. Publicidad de todas clases. Precios económicos.

Se arrienda un local con existencias ó sin ellas, propio para taberna ó cualquier comercio. Informarán Enseñanza, 14.º. IMPRINTA DE EL CANTABRICO. Calle de la Compañía, número 3.—Santander. En este Establecimiento tipográfico se hace toda clase de trabajos, tales como facturas, prospectos, cartones, folletos, periódicos, etc., custodiado por el doctor don Vicente Vera. Libro curioso é interesantísimo. Esta obra forma un magnífico tomo de cerca 500 páginas con preciosas 100 minas fotográficas.